

JOURNAL No. 2

APERTURA DE LA SESION

Se abrio la sesion de la Asamblea a las 4:05 p.m. ocupando el estrado el Presidente, Hon. Claro M. Recto.

LECTURA DE LA LISTA

Se lee la lista de las Delegados, dando el siguiente resultado:

PRESENTES, 200

Sres. Abaya,
Abella,
Abordo,
Abrigo,
Adduru,
Aguilar,
Aldeguer,
Alejandrino,
Alkuino,
Alonto,
Altavas,
Albero,
Ancheta,
Araneta
Arcenas
Arellano,
Artadi,
Artche,
Arguego,
Balili,
Baltao,
Bañaga,
Barrion,
Bautista,
Beltran,
Benitez,
Binag,
Bocar,
Benito,
Bonto,
Borbon,
Braganza,
Briones,
Buendia,
Bueno,
Buslon,
Cabarroguis,
Cabili,
Calleja,

Sres. Laurel,
Ledesma,
Leonardo,
Lesaca,
Liboro,
Lim,
Lizardo,
Lizares,
Locsin,
Lopez (E.),
Lopez (V.),
Lorenzana,
Lorenzo,
Lutero,
Maglanoc,
Mansueto,
Maramara,
Marabut,
Martinez (M.),
Martinez (R.),
Maza
Melendez,
Melendres,
Millar,
Moldero,
Moncado,
Montaño,
Montesa,
Montilla,
Montinola,
Morales,
Mumar,
Muñoz,
Navarro,
Nepomuceno (J.),
Nepomuceno (R.),
Nepomuceno (V.),
Niere,
Ocampo,

Canonoy,
Caram,
Cariño,
Castillo,
Castillejos,
Castro,
Cea,
Chioco,
Cinco,
Clarín,
Cloribel,
Conejero,
Confesor,
Conol,
Crespillo,
Cruz, (C.)
Cruz (R.),
Cuaderno,
Cuenco,
Curato,
Delgado,
Diez,
Dikit,
Divinagracia,
Duguíang,
Encarnación,
Enriquez,
Escareal,
Esliza,
Ezpeleta,
Fakangan,
Fernandez,
Flores,
Francisco,
Gaerlan,
Galang,
Ganzon,
Grafilo,
Grageda,
Guariña,
Gumban,
Gullas,
Gumangan,
Gutierrez David,
Guzman (A.),
Guzman (Antonio)
Guzman (B.)
Guzman (J.)
Hernaiz,
Hontiveros,
Inting,
Irving,
Joven,
Jose,
Jumauan

Ortega,
Ortiz (L.),
Ortiz (M.),
Osias,
Ozamis,
Palma,
Paredes,
Pelayo,
Perez (J.),
Perez (T.),
Perfecto,
Piang,
Pio,
Prieto,
Quirino (E.),
Quirino (D.),
Rafols,
Ramos,
Reyes (G.),
Reyes (J.),
Ribo,
Ricohermoso,
Rivera,
Romero,
Romualdez,
Roxas,
Saguin,
Salazar (A.),
Salazar (V.),
Salumbides,
Sandiko,
Sanchez,
Santos,
Sanvictores,
Sevilla,
Singson Encarnación,
Sinsuat,
Sison,
Sobrepeña,
Sotto (F.),
Sotto (V.),
Suñer,
Surban,
Tanopo,
Tulawi,
Velasco,
Ventenilla,
Ventura,
Villamor,
Villanueva,
Villarama,
Villareal,
Vinzons,
Ybañez,
Ysip,

Kapunan,
Kintanar,
Labrador,
Lapak,

Zaballa,
Zialcita,
Zurbito,
El Presidente.

AUSENTES, 2.
Sres. Guevara y Orense.

EL PRESIDENTE: *Hay quorum.*

Se lee el Acta de la sesion del dia. 30 de julio de 1934, la cual es aprobada.

EL PRESIDENTE: Leanse los documentos recibidos.

EL SECRETARIO, *lee:*

PROPOSICIONES SOBRE LA CONSTITUCION

Proyecto de Ley constitucional, sometido por el Delegado Melendres.

EL PRESIDENTE: Al Comite correspondiente.

Proyecto de preambulo para la Constitucion de Fi-lipinas. sometido por el Delegado Perfecto.

EL PRESIDENTE: Al Comite correspondiente. Proyecto de formula que deben prestar todos los fun-cionarios publicos, mediante precepto constitucional, sometido por el Delegado Perfecto.

EL PRESIDENTE: Al Comite correspondiente. Memorial sometido por el Sr. Artemio Nabor, en el que se pide la adopcion de una Constitucion que disponga el establecimiento de un gobierno republicano fundado en los verdaderos principios democraticos.

EL PRESIDENTE: Al Comite correspondiente.

M E N S A J E

Mensaje de la Camara de Representantes, enviando su cordial saludo a la Convencion Constitucional.

EL PRESIDENTE: Al Archivo.

PROTESTAS

Protesta presentada por el Sr. Hilario A. Carpiso contra el acta de eleccion del Delegado Zaballa.

EL PRESIDENTE: Al Comite de Credenciales.

Protesta presentada por el Sr. Felix Montenegro centra el acta de eleccion del Delegado Lopez (V.).

EL PRESIDENTE: Al Comité de Credenciales. Protesta presentada por el Sr. Regino Z. Quinto contra el acta de elección del Delegado Vinzons.

EL PRESIDENTE: Al Comité de Credenciales. Protesta presentada por el Sr. Napoleon Dejas contra el acta de elección del Delegado Sotto (V.).

EL PRESIDENTE: Al Comité de Credenciales. Protesta presentada por el Delegado Rafols contra el acta de elección del Delegado Hontiveros.

EL PRESIDENTE: Al Comité de Credenciales.

SR. VILLANUEVA: Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Sr. Delegado por Negros Oriental.

SR. VILLANUEVA: Propongo que se sorteen los asientos, porque resulta que los Delegados que llegar tarde, se quedan sin asientos.

EL PRESIDENTE: Se ha pedido por el Delegado por Negros Oriental que se haga el sorteo de los asientos hoy. ¿Tiene la Asamblea alguna objeción? (*Silencio.*) La Mesa no oye ninguna. Queda aprobada.

La Mesa informa a los Sres. Delegados que no estamos preparados para efectuar el sorteo de los asientos hoy, así que si no hay ninguna objeción, se efectuará dicho sorteo en la próxima sesión de esta Asamblea. (*No hubo objeción.*) La Mesa ruega al Secretario que provea de asientos a los Sres. Delegados que no tienen asientos aun.

JURAMENTO DE LOS DELEGADOS CASTILLEJOS Y LIZARDO.

SR. ARTECHE: Sr. Presidente.

SR. ARTECHE: Hemos sido informados que los Sres. Delegados por las Islas Batanes están aquí pero que no han tomado todavía juramento de cargo.

EL PRESIDENTE: Su ruego a los Sres. Delegados por las Islas Batanes que se sirvan pasar al estrado presidencial para prestar el juramento correspondiente.

(La Convención se pone de pie y los Delegados Castillejos y Lizardo suben al estrado y prestan el juramento).

SR. ROMUALDEZ: Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Sr. Delegado por Leyte.

SR. ROMUALDEZ: En nombre y por encargo del Comité de Credenciales del cual formo parte, tengo el honor de proponer que se acuerde por resolución: Primero, confirmar las actas de todos aquellos Delegados a esta Asamblea Constituyente contra quienes no se ha presentado protesta alguna hasta ahora.

SR. CUENCO: Para una enmienda, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Puede proponerla el Sr. Delegado por Cebu.

SR. CUENCO: Que se den por confirmadas todas las actas de aquellos Delegados que no hayan sido pro-testados por candidatos debidamente registrados y que hayan sido derrotados.

SR. RAFOLS: Para una enmienda a la enmienda. Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE: Puede formularla el Delegado por Cebu.

SR. RAFOLS: Que no hayan sido protestados o impugnados. Hago constar a la Mesa que tengo aquí registrado, que impugno por escrito como Delegado por Cebu, el derecho del Hon. Jose N. Hontiveros.

SR. CUENCO: El acta de un Delegado solamente puede ser impugnada por un candidato que ha sido derrotado.

SR. RAFOLS: Hasta ahora no tenemos ningun reglamento y creo que es derecho de cualquier Delegado impugnar cualquier acta.

EL PRESIDENTE: La Mesa dispondra que se lea primeramente la resolucio para que la Asamblea este informada del texto de la misma resolucio original, para que despues pueda proponer su enmienda en dabida forma el Delegado por Cebu, Sr. Cuenco.

EL SECRETARIO, *leyendo*:

CONVENCION CONSTITUCIONAL.
P.R.C. C. No. 6

Presentado por el Comite de Credenciales.

RESOLUCION

CONFIRMANDO LAS ACTAS DE ELECCION DE TODOS LOS DELEGADOS
CONTRA LOS CUALES NO SE HA PRESENTADO PROTESTA HASTA AHORA.

Se resuelve, Confirmar, como por la presente quedan confirmadas, las actas de eleccion de todos los Delegados contra los cuales no se ha presentado hasta ahora protesta alguna.

EL FRESIDENTE: ¿Cual es la enmienda?

SR. CUENCO: La enmienda consiste en que se añada al final del texto de la resolucio lo siguiente: "por un candidato, registrado y votado en el mismo distrito a que pertenece el protestado."

SR. RAFOLS: Sr. Presidente.